



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



No. DE LA OBRA: 2015301930581
 CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-123/15

DATOS DEL CONTRATO	
ORIGEN DE LOS RECURSOS: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)	
NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES, LUMINARIAS Y PALMERAS, EN LA CALLE A. SERDÁN ENTRE INDEPENDENCIA Y ZARAGOZA (CONTEXTO CONVENTO DE SANTO DOMINGO), COLONIA CENTRO"	
UBICACIÓN: COLONIA CENTRO	
CONTRATISTA: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR, S.A. DE C.V	
IMPORTES S/IVA: \$ 724,362.85	IVA: \$ 115,898.06 TOTAL: \$ 840,260.91
ANTICIPO S/IVA: \$ 217,308.85	IVA: \$ 34,769.42 TOTAL: \$ 252,078.27 (30%)
TIPO DE CONTRATO: ADJUDICACIÓN DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 50 D.C.	
PERIODO: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2015	
FECHA CONTRATO: 06 DE NOVIEMBRE DE 2015 LUGAR: VERACRUZ, VER.	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR, S.A. DE C.V REPRESENTADA POR EL ING. MARCO ANTONIO VELA BARRADAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** en términos de lo dispuesto en los artículos 2, 20 fracc. II, 34 párrafo segundo y 54 fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

- 1.1.- Necesita ejecutar la obra "REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES, LUMINARIAS Y PALMERAS, EN LA CALLE A. SERDÁN ENTRE INDEPENDENCIA Y ZARAGOZA (CONTEXTO CONVENTO DE SANTO DOMINGO), COLONIA CENTRO" ubicada en COLONIA CENTRO en este Municipio de Veracruz, Ver.
- 1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".
- 1.3.- Está facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, 2 y 35 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.